

COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA

“Sucesor de la Academia Lauretana”

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Arequipa, 13 de noviembre de 2017.

Oficio N° 4-2017-JE/CAA

Sra. Lic.

Katherine Rivera Muñoz Ponce de León
Gerente del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa
Arequipa.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre del Jurado Electoral del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa en mi calidad de Secretario de dicho colegiado.

El motivo de la presente es el de requerir a su Despacho se sirva remitir al Jurado Electoral el padrón actualizado de electores al 23 de noviembre de 2017, siendo la hora de corte las 19:00 horas, el padrón solicitado servirá para el proceso electoral en curso e incluirá a los siguientes miembros de la orden en condición de electores:

1. Abogados Habilitados al día en el pago de sus cuotas sociales al mes de agosto de 2017.
2. Abogados Habilitados que fueron incorporados a nuestra Orden Profesional con posterioridad al mes de agosto de 2017.
3. Se precisa que los abogados que gocen de fraccionamiento se encuentran comprendidos dentro del padrón electoral, en cuanto se hubieren encontrado al día en sus obligaciones con el Colegio de Abogados de Arequipa a Agosto de 2017.
4. Finalmente, conforme al acuerdo tomado por el Jurado Electoral en sesión de fecha 08 de noviembre de 2017, no se ejecutará la prerrogativa de incorporaciones al padrón electoral el día de la elección.

Es propicia la ocasión para agradecerle anticipadamente la atención que merezca la presente.

Atentamente,

César Fernando Pastor Briceño

Mat. 7989



7:10
21/11/2017



COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
"Sucesor de la Academia Lauretana"

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Arequipa, 23 de noviembre de 2017.

Oficio N° 5-2017-JE/CAA

Sra. Lic.

Katherine Rivera Muñoz Ponce de León
Gerente del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa
Arequipa.-

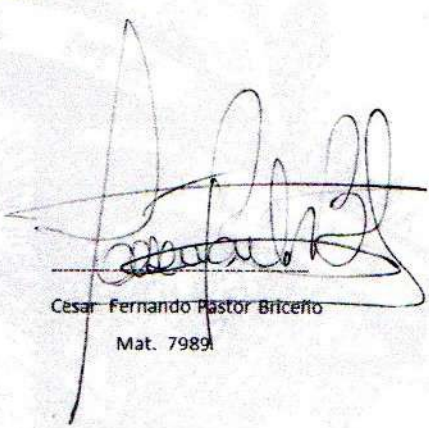
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre del Jurado Electoral del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa en mi calidad de Secretario de dicho colegiado.

El motivo de la presente es el de requerir a su Despacho se sirva disponer la contratación de un notario para la publicación del Padrón Electoral correspondiente al Proceso Electoral 2017 y Sorteo de Miembros de Mesa, requiriéndose la presencia de Notario el día 24 de noviembre de 2017 a las 12:30 horas en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados Calle Jerusalén N° 313 - Arequipa.

Es propicia la ocasión para agradecerle anticipadamente la atención que merezca la presente.

Atentamente,


Cesar Fernando Pastor Briceño

Mat. 7989



23/11/2017